



MAURO BARRENECHEA

# Instantáneas sobre la CONFERENCIA DEL MAR

El Presidente Carlos Andrés Pérez, en su discurso en el acto inaugural, el 20 de junio, causó un gran impacto, principalmente en dos aspectos:

— en su “leitmotiv” de justicia social y humanismo, repetido insistentemente, con diversas variantes: “No podemos usar el mar para que unos pocos países lo disfruten, mientras los más son hundidos en la miseria, como se ha hecho con las riquezas de la tierra”.

— en dos rasgos de hermandad latinoamericana: respecto a Bolivia, respaldando su aspiración a una salida al mar, y respecto a Panamá, deseando que llegue a tener plena soberanía sobre el Canal. Representantes de ambos países fueron, después, a agradecerse personalmente.

\*\*\*

El llamado “Pacto de Caballeros” era un truco habilidoso. Según él, los acuerdos en esta Conferencia tendrían que ser por consenso. Esto otorgaría, prácticamente, a las grandes potencias, un poder de veto. Porque si es un país pobre el que está en desacuerdo con una proposición que interese a las potencias, cualquiera de éstas puede ofrecerle alguna compensación o presionarle de otra forma para que dé su consentimiento. Pero a una potencia disconforme, ¿qué pueden ofrecerle los países pobres? Solamente su multitud, el ser mayoría abrumadora. La forma de eliminar el peso de la mayoría era el truquito de los Caballeros: que sólo valga lo que se apruebe por unanimidad.

Pero en la primera asamblea plenaria de trabajo (21 de junio) la delegación de Chile dijo que ese pacto formaba parte del fondo de la materia por discutir, y juntamente con Cañadá planteó que se iniciase un período de negociaciones privadas para buscar acuerdos. Se acordó un plazo de seis días para reuniones informales en que se negociara acerca de las reglas de votación.

Al quedar abierta la posibilidad de que los acuerdos se tomaran por mayoría, las prepotencias comenzaron por demandar que los acuerdos se tomaran según las fórmulas de mayoría más difíciles de conseguir. Estados Unidos propuso la mayoría de dos tercios de los PARTICIPANTES en esta conferencia; más tarde redujo sus pretensiones a dos tercios de los PRESENTES Y VOTANTES (así es más fácil conseguir la aprobación, aun con 24 votos menos que con la otra fórmula).

La URSS fue más dura: pidió que fuera necesario el 90% de los miembros participantes. Como esta potencia y sus aliados suman, cuando menos, el 10% de los participantes, si se hubiera aprobado tal propuesta la URSS hubiera tenido el poder de impedir todo acuerdo no conforme con sus intereses.

Estas potencias están, por ahora, a la defensiva, en vez de disfrutar del control que ejercían en conferencias anteriores.

\*\*\*

Después de mucho “Kissingear”, el presidente de la Conferencia, Hamilton Amerasinghe, consiguió para la fecha tope (junio 27) el consenso general sobre el procedimiento para adoptar acuerdos cuando no hubiere consenso (pudiéndose dejar diez o más días de “enfriamiento” previo, para negociaciones informales): Las decisiones en asuntos de fondo requerirán una mayoría de dos tercios de los representantes PRESENTES Y VOTANTES (pero esta mayoría debe incluir, cuando menos, más de la mitad —o sea, 76— de los estados PARTICIPANTES). Por tanto, aun consiguiendo 76 votos a favor del Mar Patrimo-

nal, por ejemplo, eso no bastaría para una decisión, si los adversarios consiguen más de 38 votos en contra (ya que en tal caso la mayoría no llegaría a los dos tercios de los presentes y votantes). La pelea va a ser dura.

\*\*\*

Un “singular combate” tuvo lugar entre China —que dijo verdades de a puño— y la URSS, el 2 de julio. Chai Shu-Fan indicó que uno de los rasgos de esta Conferencia es la lucha contra las dos potencias que quieren mantener su supremacía mundial y apoderarse de los recursos marinos. “La superpotencia que agita la bandera del socialismo”, dijo, es “especialmente corrupta en sus tácticas”. Le acusó de seguir el principio imperialista de que “quien controla los mares controla el mundo”, y de ahí proviene su febril expansión marítima. Añadió que eran falsas las palabras “desarme”, “amistad” y “ayuda”, utilizadas por las superpotencias, y que éstas continuamente se dedican al espionaje.

Romanov replicó que uno de los discursos pronunciados esa mañana —refiriéndose al chino— era “una mezcla de demagogia, triquiñuelas políticas, distorsión de los hechos y calumnias a secas”, buscando “sembrar la semilla de la discordia” en la Conferencia.

\*\*\*

La primera votación tuvo lugar el 11 de julio. Desde el principio, los grupos árabe y africano habían insistido en que se admitieran a esta Conferencia, a los representantes de los movimientos de liberación, como observadores, ya que serán los futuros gobernantes de sus respectivos países. Tras varios intentos frustrados, el representante del Senegal presentó formalmente la proposición en dicha sesión plenaria. Se le objetó que tal decisión no era de la competencia de la asamblea. Entonces se sometió a votación si la asamblea tenía o no tal competencia, y 88 países votaron a favor, dos en contra, y 35 se abstuvieron. En vista de tal mayoría, ya no fue necesaria la votación acerca de admitirlos: doce organizaciones para la liberación (incluida la de Palestina, a pesar de las protestas del representante israelí), reconocidas por los países árabes y africanos, fueron invitados por consenso casi general.

Fue éste un asunto político —no de Derecho marítimo—, pero mostró que los países tercermundistas pueden unirse y triunfar en una ocasión como ésta. Pero hay cierta reserva, y aun escepticismo, acerca de obtener resultados semejantes en cuestiones económicas.

\*\*\*

Hasta el 15 de Julio hubo asambleas generales, en las que los países, o grupos de países, iban exponiendo su posición. Gran mayoría en favor de un límite de 200 millas, pero con muy diversas interpretaciones. Por ejemplo, el representante de Estados Unidos manifestó su aceptación de 200 millas de zona económica, pero siempre que este acuerdo forme parte de un arreglo global aceptable, que incluya un régimen satisfactorio dentro y más allá de la zona económica.

El representante peruano dijo que las 200 millas de “zona económica no exclusiva”, propuesta por las potencias, es un caballo de Troya, ya que incluye un “paquete” de varias disposiciones contrarias a la jurisdicción nacional propuesta por las otras naciones y, además, un sistema de licencias para que las naciones más desarrolladas puedan explorar y explotar a su antojo la zona internacional de los fondos marinos.